

REQUISITOS PARA CURSOS DE PRE-GRADO EN LAS UNIVERSIDAD ITALIANAS
Año Académico 2018- 2019

1. Fotocopia cédula de ciudadanía
2. Original Diploma de Bachiller;
3. Original Prueba del ICFES;
4. Original Certificado de Notas de dos semestres completamente aprobados en una Universidad Colombiana reconocida ante el ICFES O Certificado año de transición en donde sea especificado el año en el cual se ha cursado y que en dicho año se ha estudiado la lengua madre y los primeros elementos de aritmética.
5. Certificado de conocimiento del idioma italiano equivalente al nivel B2 Según el marco común europeo o cuatro (4) niveles cursados o nivelados ante el Istituto Italiano di Cultura (Estudio en Italia);
6. Si el curso es dictado totalmente en idioma inglés presentar información de la universidad italiana en donde se especifica lo arriba mencionado y fotocopia prueba de inglés (TOEFL, MICHIGAN, IELTS);
7. Dos fotografías 3X4 a color en fondo blanco;
8. 2 (dos) copias del formulario de pre-inscripción pertinente diligenciados y firmados por el estudiante. Dichos formularios están disponibles en la parte “MODELLI UTILI” del siguiente link:
<http://www.studiare-in-italia.it/studentistranieri/#>

Autenticaciones

Diploma de Bachiller:

- a. Secretaría de Educación si el Diploma fue expedido en Bogotá;
Si el diploma fue expedido fuera de Bogotá debe legalizarse en la Gobernación del Departamento
- b. Ministerio de Relaciones Exteriores (**Apostille**);
- c. Traducción con traductor registrado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores;
- d. *Fotocopia Diploma de bachiller, fotocopia legalización Secretaría de Educación o Gobernación del Departamento, fotocopia apostilla y fotocopia traducción oficial, autenticadas ante notaria.*

Prueba ICFES:

- a. Sello del ICFES
- b. Ministerio de Relaciones Exteriores (**Apostille**)
- c. Traducción con traductor registrado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores;

Certificado de notas universitarias o Certificado año de transición:

- a. Ministerio de Educación Nacional en el caso de las notas universitarias y Secretaría de Educación o Gobernación del Departamento en el caso del año preescolar;
- b. Ministerio de Relaciones Exteriores (**Apostille**);
- c. Traducción con traductor registrado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores;

Formularios de Pre-inscripción:

La entrega de los formularios y la respectiva documentación deberá ser hecha **UNICAMENTE** y **PERSONALMENTE** por la persona aspirante. **POR NINGÚN MOTIVO** se aceptarán intermediarios o apoderados.

- Para “Corsi di Laurea” en italiano el estudiante deberá descargar y diligenciar en doble copia el “Modelo A”, para los cursos dictados en idioma inglés diligenciar el “FORM A”.

- Para “Corsi di Diploma” en Academias de Bellas Artes o Conservatorios de Música el estudiante deberá descargar y diligenciar en doble copia el “Modelo Abis” o el “Form Abis” para los cursos dictados en idioma inglés.

N.B.: NO SE ACEPTARÁ POR NINGUN MOTIVO DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.

- 1) Todos los documentos deben ser legalizados en original;
- 2) La solicitud de pre-inscripción debe hacerse **personalmente**;
- 3) Una vez enviada la lista de los pre-inscritos en Italia, **la universidad escogida se reserva el derecho de admisión**;

Horario de atención:

Lunes, Martes y Jueves de 1:30 p.m. a 2:30 p.m. sin cita previa (CALLE 35 N.15-32).

La entrada a las instalaciones del Instituto será únicamente a partir de la 1.00 p.m.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: 24 DE JULIO DE 2018.